

NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00
Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Vie 1/04/2022 12:38 PM

Para: manuel alberto valencia vente <mavv0708@hotmail.com>;tomasvalencia.abogado@gmail.com <tomasvalencia.abogado@gmail.com>;jescallon@minsalud.gov.co <jescallon@minsalud.gov.co>;RICAR VILLOTA <richardvillota@emssanar.org.co>;CORREOINTERNOSNS <correointernosns@supersalud.gov.co>;Rocio Rocha Cantor <snsnotificacionesjudiciales@supersalud.gov.co>;Diego Alejandro Perez Parra <diego.perezp@supersalud.gov.co>;info@esecentro1.gov.co <info@esecentro1.gov.co>;gerencia@esecentro1.gov.co <gerencia@esecentro1.gov.co>;notificacionesjudiciales@esecentrouno.gov.co <notificacionesjudiciales@esecentrouno.gov.co>;EDAMARIS@HOTMAIL.COM <EDAMARIS@HOTMAIL.COM>;martha.tobar0110 <martha.tobar0110@gmail.com>;Maria Alejandra Paz Restrepo <mapaz@procuraduria.gov.co>;v.aleoco@hotmail.com <v.aleoco@hotmail.com>;RICAR VILLOTA <richardvillota@emssanar.org.co>;ahurtadon@minsalud.gov.co <ahurtadon@minsalud.gov.co>;Alejandro Diagama <notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co>;thernandez@minsalud.gov.co <thernandez@minsalud.gov.co>;EUCLIDES CAMARGO GARZÓN <juridico@segurosdelestado.com>;maria.cuervo@segurosdelestado.com <maria.cuervo@segurosdelestado.com>

 1 archivos adjuntos (1.002 KB)

042Sentencia030JoseTomasValencia201600293FallaMedicaAccede.pdf;

NOTIFICACION SENTENCIA -

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo señalado en el artículo 52 de la ley 2080 de 2021, se notifica por este medio, a las PARTES, AL MINISTERIO PÚBLICO y a la ANDJE la **SENTENCIA** proferida dentro del siguiente proceso:

Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00
Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS
Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS
Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Atentamente,

JOHN HERNAN CASAS CRUZ
Secretario

NO RESPONDER ESTE MENSAJE.

Esta dirección electrónica es EXCLUSIVA PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES. Las comunicaciones enviadas a este se eliminan automáticamente del servidor, y en consecuencia se tienen por no recibidas.

Para enviar peticiones o comunicaciones deben remitirse únicamente a la dirección: j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el art. 162 del CPACA modificado por la Ley 2080 de 2021, en concordancia con lo previsto en el art. 3 del decreto 806 de junio de 2020, todo documento presentado al juzgado deberá ser enviado simultáneamente a los correos electrónicos de LAS PARTES y demás sujetos procesales; y acreditarse su envío ante la autoridad judicial.

Retransmitido: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 1/04/2022 12:38 PM

Para: RICAR VILLOTA <richardvillota@emssanar.org.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[RICAR VILLOTA \(richardvillota@emssanar.org.co\)](mailto:richardvillota@emssanar.org.co)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Retransmitido: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 1/04/2022 12:38 PM

Para: martha.tobar0110 <martha.tobar0110@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[martha.tobar0110 \(martha.tobar0110@gmail.com\)](mailto:martha.tobar0110@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Respuesta automática: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008-2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@Minsalud.gov.co>

Vie 1/04/2022 12:38 PM

Para: Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

MINSALUD informa que el mensaje se encuentra en la bandeja de entrada del correo notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co sin verificación de contenido. Solo se entiende recibido una vez sea ingresado al Sistema de Gestión Documental – ORFEO y asignado número de radicado ante la entidad y para el respectivo seguimiento.

El horario de recepción de documentos es de lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm, lo recibido en horario posterior se radicará al día hábil siguiente. .

Se aclara que por tratarse de una respuesta automática generada por el sistema, las notificaciones judiciales que sean competencia de la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) – ADRES, serán devueltas por MINSALUD al remitente sin realizar ningún trámite. Con este fin se recomienda enviar las notificaciones judiciales de ADRES al correo notificaciones.judiciales@adres.gov.co

Señor usuario absténgase de enlazar archivos que se encuentren alojados en la nube (ej: GoogleDrive, OneDrive etc). Ya que por motivos de políticas de seguridad de la información del Ministerio de Salud y Protección Social, estos archivos no podrán ser visualizados. Recomendamos adjuntarlos directamente al correo electrónico.

Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00
Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION-
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control:
REPARACIÓN DIRECTA

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Vie 1/04/2022 12:38 PM

Para: esecentro1@hotmail.com <esecentro1@hotmail.com>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

esecentro1@hotmail.com

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00
Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION-
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control:
REPARACIÓN DIRECTA

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Vie 1/04/2022 12:38 PM

Para: manuel alberto valencia vente <mavv0708@hotmail.com>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[manuel alberto valencia vente](#)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00
Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION-
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control:
REPARACIÓN DIRECTA

postmaster@supersalud.gov.co <postmaster@supersalud.gov.co>

Vie 1/04/2022 12:38 PM

Para: eonofre@supersalud.gov.co <eonofre@supersalud.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

eonofre@supersalud.gov.co

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00
Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION-
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control:
REPARACIÓN DIRECTA

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Vie 1/04/2022 12:38 PM

Para: v.aleoco@hotmail.com <v.aleoco@hotmail.com>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

v.aleoco@hotmail.com

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Respuesta automática: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008-2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

SNSNOTIFICACIONESJUDICIALES <snsnotificacionesjudiciales@supersalud.gov.co>

Vie 1/04/2022 12:39 PM

Para: Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

JUZGADOS, TRIBUNALES, ALTAS CORTES y PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Superintendencia Nacional de Salud informa que hemos recibido su correo electrónico, sin embargo, advierte que las comunicaciones que no cumplan con los fines establecidos en el inciso 1 del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el Art. 48 de la Ley 2080 de 2021 (Notificación electrónica de entidades públicas), serán trasladadas al área de correspondencia para su radicación y respectivo traslado a la Dependencia que conforme con el Decreto 2462 del 07 de noviembre de 2013 sea competente.

Lo anterior de conformidad con los requerimientos de Planeación.

Gracias.

Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00
Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION-
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control:
REPARACIÓN DIRECTA

postmaster@supersalud.gov.co <postmaster@supersalud.gov.co>

Vie 1/04/2022 12:39 PM

Para: Rocio Rocha Cantor <snsnotificacionesjudiciales@supersalud.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Rocio Rocha Cantor](#)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00
Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION-
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control:
REPARACIÓN DIRECTA

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Vie 1/04/2022 12:39 PM

Para: Maria Alejandra Paz Restrepo <mapaz@procuraduria.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Maria Alejandra Paz Restrepo](#)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00
Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION-
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control:
REPARACIÓN DIRECTA

postmaster@supersalud.gov.co <postmaster@supersalud.gov.co>

Vie 1/04/2022 12:39 PM

Para: Diego Alejandro Perez Parra <diego.perezp@supersalud.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Diego Alejandro Perez Parra](#)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Retransmitido: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 1/04/2022 12:39 PM

Para: tomasvalencia.abogado@gmail.com <tomasvalencia.abogado@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

tomasvalencia.abogado@gmail.com (tomasvalencia.abogado@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00
Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION-
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control:
REPARACIÓN DIRECTA

postmaster@segurosdelestado.com <postmaster@segurosdelestado.com>

Vie 1/04/2022 12:39 PM

Para: EUCLIDES CAMARGO GARZÓN <juridico@segurosdelestado.com>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[EUCLIDES CAMARGO GARZÓN](#)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Retransmitido: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 1/04/2022 12:39 PM

Para: info@esecentro1.gov.co <info@esecentro1.gov.co>; gerencia@esecentro1.gov.co <gerencia@esecentro1.gov.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@esecentro1.gov.co (info@esecentro1.gov.co)

gerencia@esecentro1.gov.co (gerencia@esecentro1.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

RE: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00
Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Correointernosns3 <Correointernosns3@supersalud.gov.co>

Vie 1/04/2022 2:17 PM

Para: Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

La Superintendencia Nacional De Salud le informa que su documento quedó radicado con el número

***20229300400696802**

Por favor no responder a este correo ya que es solo de gestión, para dar respuesta por favor escribir a correointernosns@supersalud.gov.co

De: Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Enviado el: viernes, 1 de abril de 2022 12:39 p. m.

Para: manuel alberto valencia vente <mavv0708@hotmail.com>; tomasvalencia.abogado@gmail.com; jescallon@minsalud.gov.co; RICAR VILLOTA <richardvillota@emssanar.org.co>; CORREOINTERNOSNS <correointernosns@supersalud.gov.co>; SNSNOTIFICACIONESJUDICIALES <snsnotificacionesjudiciales@supersalud.gov.co>; Diego Alejandro Perez Parra <diego.perezp@supersalud.gov.co>; info@esecentro1.gov.co; gerencia@esecentro1.gov.co; notificacionesjudiciales@esecentrouno.gov.co; EDAMARIS@HOTMAIL.COM; martha.tobar0110 <martha.tobar0110@gmail.com>; Maria Alejandra Paz Restrepo <mapaz@procuraduria.gov.co>; v.aleoco@hotmail.com; RICAR VILLOTA <richardvillota@emssanar.org.co>; ahurtadon@minsalud.gov.co; Alejandro Diagama <notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co>; thernandez@minsalud.gov.co; Juridico <juridico@segurosdelestado.com>; maria.cuervo@segurosdelestado.com; maria.cespedes@segurosdelestado.com; Edgar Enrique Onofre Diaz <eonofre@supersalud.gov.co>; snsnotificaciones@supersalud.gov.co; CORREOINTERNOSNS <correointernosns@supersalud.gov.co>; esecentro1@hotmail.com; martha.tobar0110 <martha.tobar0110@gmail.com>

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

NOTIFICACION SENTENCIA -

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo señalado en el artículo 52 de la ley 2080 de 2021, se notifica por este medio, a las PARTES, AL MINISTERIO PÚBLICO y a la ANDJE la **SENTENCIA** proferida dentro del siguiente proceso:

Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00

Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS

Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS

Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Atentamente,

JOHN HERNAN CASAS CRUZ

Secretario

NO RESPONDER ESTE MENSAJE.

Esta dirección electrónica es EXCLUSIVA PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES. Las comunicaciones enviadas a este se eliminan automáticamente del servidor, y en consecuencia se tienen por no recibidas.

Para enviar peticiones o comunicaciones deben remitirse únicamente a la dirección: j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el art. 162 del CPACA modificado por la Ley 2080 de 2021, en concordancia con lo previsto en el art. 3 del decreto 806 de junio de 2020, todo documento presentado al juzgado deberá ser enviado simultáneamente a los correos electrónicos de LAS PARTES y demás sujetos procesales; y acreditarse su envío ante la autoridad judicial.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

RE: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00
Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Correointernos3 <Correointernos3@supersalud.gov.co>

Vie 1/04/2022 2:46 PM

Para: Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Buenas tardes. Solicito de su colaboración para que a la cuenta de correointernos3@supersalud.gov.co sean remitidos únicamente correos que tengan tramites para radicación de correspondencia. Es de resaltar que documentos como acuses de recibido, documentos sin contenido o documentos que no tengan información clara no son tramitados y ocasionan que el buzón de correo se sature por mensajes innecesarios, lo que ocasiona lentitud y demoras en el proceso de radicación. Agradezco revisar los correos antes de ser remitidos para su debido tramite.

Por favor no responder a este correo ya que es solo de gestión, para dar respuesta por favor escribir a correointernos3@supersalud.gov.co

De: Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan [mailto:jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co]

Enviado el: viernes, 1 de abril de 2022 2:17 p. m.

Para: Correointernos3 <Correointernos3@supersalud.gov.co>

Asunto: Respuesta automática: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00
Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

NO CONTESTAR ESTE MENSAJE. Esta dirección de correo electrónico es exclusiva para notificaciones judiciales. Las comunicaciones remitidas no serán procesadas y, por ende, serán eliminados de los archivos.

Para enviar comunicaciones remitirlas a:

j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Retransmitido: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 1/04/2022 12:38 PM

Para: notificacionesjudiciales@esecentrouno.gov.co <notificacionesjudiciales@esecentrouno.gov.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@esecentrouno.gov.co (notificacionesjudiciales@esecentrouno.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Entregado: RV: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

postmaster@defensajuridica.gov.co <postmaster@defensajuridica.gov.co>

Lun 4/04/2022 8:42 AM

Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: RV: NOTIFICACION SENTENCIA - Expediente: 19-001-33-33-008- 2016-00293-00 Demandante: JOSE TOMAS VALENCIA OCORÓ Y OTROS Demandado: LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA